

PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION O REINDUCCION EQUIPO DE EVACUACION Y CARGUE TRINEUMATICO 60-400-74 V1/18-04-2020

CONTROL DE VERSIONES

| REVISIONES Y ACTUALIZACIONES | | | | | | | |
|------------------------------|----------|------------|---------|------------------------|--|-----------------------------------|--|
| TIPO | | | | | | | |
| ACTUALIZACIÓN | REVISION | FECHA | VERSION | DESCRIPCIÓN | ELABORADO POR | APROBÓ | |
| | | 18/04/2020 | 01 | Creación del documento | Martha Isabel Calderón Gestora del riesgo | Mario Chaves Gerente | |
| | | | | | | _ | |



PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION O REINDUCCION EQUIPO DE EVACUACION Y CARGUE TRINEUMATICO 60-400-74 V1/18-04-2020

OBJETIVO

Describir las actividades necesarias `para llevar a cabo el proceso de capacitación, inducción o reinducción en equipos trineumaticos de los siguientes casos:

- Operadores Nuevos.
- Operadores con experiencia que requieran capacitación en otra referencia de equipos trineumaticos.
- Operadores que hayan estado no operativos por más de 30 días.

RESPONSABLE

El proceso de capacitación, inducción y reinducción debe ser ejecutado por el operador titular del equipo trineumaticos en el que se desarrollara la actividad.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

El supervisor del frente de trabajo, será el encargado de realizar el seguimiento al proceso de capacitación, inducción y reinducción, garantizando que se cumplan los criterios de seguridad descritos en el presente documento. Al finalizar la actividad el mismo supervisor realizara el proceso de evaluación al nuevo operador.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

A continuación, se describen las actividades para llevar a cabo el proceso de capacitación, inducción o reinducción.

1. Verificación del Estado del Equipo y Actividades de Seguridad

- Esta actividad corresponde a la inspección visual del equipo en sus partes mecánicas, hidráulicas y eléctricas; teniendo énfasis en elementos que se deben inspeccionar diariamente, correas, filtros, niveles de aceite, lubricantes, limpieza del motor, verificación de racores, mangueras, estado de la garra (Bujes, pasadores), estado de las llantas, pernos y gatos hidráulicos. Además, se debe observar, desde el suelo con la(s) puerta(s) abierta(s), el estado de la cabina, lo que la compone internamente asegurando que no haya herramientas ni elementos sueltos, estado del extintor, fecha de vencimiento y su ubicación.
- El nuevo operador debe comprender los formatos y registros requeridos para la operación del equipo listas de chequeo y formatos relacionados con horas de trabajo y registro de mantenimientos, según la frecuencia de su ejecución comunicada por el área de mecanización del contratante, describir y reportar las posibles dificultades mecánicas y el estado de los mantenimientos preventivos y correctivos.
- Se debe hacer inventario de herramienta, verificación de su ubicación y estado, diligenciamiento de formatos y registros pre operación.
- Se deben reconocer los dispositivos de seguridad del equipo trineumaticos, cinturón de seguridad, frenos, extintor, parabrisas, aire acondicionado, retrovisores, puntos de apoyo, radio, luces, máster., casco y protector auditivo.



PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION O REINDUCCION EQUIPO DE EVACUACION Y CARGUE TRINEUMATICO 60-400-74 V1/18-04-2020

- Hacer reconocimiento de los mandos y pedales del equipo: forma de accionar, movimientos que generan, esta actividad se hará de forma verbal con el equipo apagado, y se debe garantizar el completo entendimiento por parte del nuevo operador.
- El nuevo operador debe conocer y entender el procedimiento para la demarcación y señalización del equipo para actividades de manteamientos preventivos y correctivos, así como también el procedimiento para el control y manejo de derrames y el formato para el reporte ambiental.

IMPORTANTE: Hasta que no se garantice que el nuevo operador entiende y conoce los componentes del equipo trineumaticos, incluyendo los dispositivos de seguridad, solamente se podrá hacer inspección visual en la forma de trabajar del operador titular.

2. Verificación de la Zona De Trabajo

El operador titular deberá realizar el reconocimiento de la zona de trabajo con el nuevo operador, teniendo en cuenta espacios de trabajo, puntos críticos (vía, colaboradores alrededor, etc), riesgos y peligros asociados, límites de interacción hombre - máquina y máquina – máquina.

3. Practica de Operación

Para poder llevar a cabo las prácticas de operación, el supervisor debe realizar la planeación de esta actividad en la reunión de inicio, ubicando área plana, despejada y alejada del resto de la operación en donde se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Socializar las normas y estándares de seguridad.
- El operador titular de la máquina debe garantizar que la vía esté debidamente cerrada y señalizada antes de iniciar.
- El operador debe contar con radio y manos libres para operar el equipo.
- Verificar que dentro de la cabina no exista ningún elemento suelto.
- Se debe tener el cinturón puesto, los pedales en neutro y la cuchilla o master cerrado antes de iniciar la operación del equipo trineumatico.
- Cuando se encienda el equipo, el operador debe accionar el pito, para confirmar que funciona en caso de ser necesaria su activación.
- Para los ejercicios de práctica la agarra siempre debe estar lo más cerca posible al suelo, entre 50cm y 1m de altura máxima y boom completamente guardado.
- Los giros del equipo se deben hacer con las dos llantas, se debe garantizar que esta maniobra no se haga sobre una sola rueda.
- En el cargue de vehículos no se puede girar la garra sobre la cabina, se debe hacer sobre la parte trasera del vehículo.
- El operador debe apagar el equipo trineumatico ante de bajarse y retirar las llaves del mismo.
- Al finalizar la jornada de trabajo, el equipo trineumatico debe quedar con el tanque de combustible lleno y en un lugar plano, para garantizar que no se alteren los niveles del aceite de la máquina.



PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION O REINDUCCION EQUIPO DE EVACUACION Y CARGUE TRINEUMATICO 60-400-74 V1/18-04-2020

EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN OPERACIÓN EQUIPOS TRINEUMATICOS

| 1. | ¿Cuál es la primera actividad que se debe hacer para poder iniciar operación del equipo? | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| 2. | ¿Puede usar la cabina para almacenar herramientas o cualquier otro elemento? y Por qué? | | | | | | |
| | | | | | | | |
| 3. | ¿Qué documentación debe diligenciar y con qué frecuencia? | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| 4. | ¿Qué restricciones operativas existen cuando el Bell cuenta con el brazo extendido y la carga arriba? | | | | | | |
| | | | | | | | |
| 5. | ¿En caso de que la carga haga levantar la llanta trasera del equipo que maniobra se deberá hacer? | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| No | mbre del Nuevo Operador: | | | | | | |
| No | mbre del Operador Titular: | | | | | | |
| Νú | cleo: Fecha: Fecha: | | | | | | |
| No | mbre del Supervisor: | | | | | | |